

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-085-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN”.

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en el Numeral 1.10. del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES, de los Términos de Referencia, y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días veintisiete (27) y veintinueve (29) de septiembre de 2022, hasta las 5:00 p.m.

Cumplido el traslado enunciado, se presentaron las siguientes observaciones, a las cuales se procederá a dar respuesta en los siguientes términos:

De: Ever Suarez <ever@xertify.co>

Enviado: martes, 27 de septiembre de 2022 10:21 a. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-085-2022

Observación
<p>Buenos días</p> <p>Solicito en caso de ser una firma con solo registro mercantil que actividades del CIUU son aceptadas para participar en el presente proceso</p> <p>agradezco su atencion</p> <p>Danny Suarez Certilabor SAS/ XERTIFY</p>
Respuesta:
<p>Se aclara al proponente que de conformidad con los términos de referencia de la convocatoria, se establece lo siguiente:</p> <p>“2.1.1.2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.</p> <p><i>El proponente, persona jurídica nacional o extranjera con sucursal y/o domicilio en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el cual se verificará:</i></p> <p>(...)</p> <p>2. Objeto social: Deberá estar relacionado con el objeto a contratar o contemplar las actividades que guarden relación con el mismo”.</p>

De acuerdo con lo anterior, los proponentes **persona jurídica** que pretendan participar en la presente convocatoria deben contar con un objeto social relacionado con el objeto a contratar o contemplar las actividades que guarden relación con el mismo, el cual corresponde a “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN”. Igualmente, se precisa que no se incluye en los términos de referencia requerimiento alguno respecto a clasificación de actividades económicas (Código CIIU) en el registro mercantil.

Para constancia, se expide a los tres (03) días del mes de octubre de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**